




REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho del Ministro

CIRCULAR
DM-083-11-18

Para: Despacho Viceministra Académica
Despacho Viceministra de Planificación y Coordinación Regional.
Despacho Viceministra Administrativa
Direcciones de Oficinas Centrales y Direcciones Regionales de Educación.
Jefaturas de Departamentos y de Unidades de Oficinas Centrales.
Jefaturas de Asesorías Pedagógicas y de Departamento Administrativo y Financiero.
Supervisiones de Circuito Educativo
Direcciones de centros educativos
Funcionarias y funcionarios en general

De: Edgar Mora Altamirano, Ministro 

Fecha: 19 de noviembre de 2018

Asunto: Autorización para participar en las actividades de conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres



Estimados señores (as):

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 41410-MP-MCM, denominado "Declaratoria de interés público de las actividades para conmemorar el Día nacional e internacional de la no violencia contra las mujeres", me permito informarles que se autoriza a todas las personas funcionarias de la Administración Central, para que participen el día 23 de noviembre de 2018, a partir de las ocho horas y treinta minutos y hasta las trece horas, en las actividades de conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

Lo anterior, sin detrimento de la continuidad en la prestación de los servicios públicos, por lo que las personas funcionarias interesadas en participar, deben coordinar con su jefatura inmediata.



**REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Despacho del Ministro

El personal docente que oportunamente incorpore esta actividad en su programación académica, puede asistir con sus estudiantes, siempre y cuando se tomen las previsiones de seguridad correspondientes y se siga el protocolo que establece la autorización de las madres, padres o personas encargadas.

La marcha se realizará el día viernes 23 de noviembre, a las 8:30 am, iniciando en el Parque de la Merced.

Cordialmente,

V°B° Pablo Zúñiga Morales, asesor jurídico, Despacho del Ministro